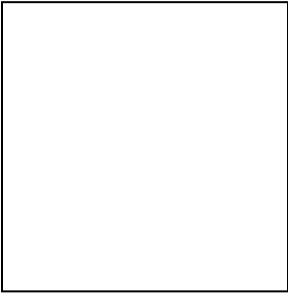


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 21 de marzo de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	85-2019	Ochenta y cinco-dos mil diecinueve	Osorio Perich	Crnel. Augusto Reijer R., Luis Arata, Tte. Mercado, Walter Radich, Guillermo Araneda, capitán Muñoz y todos aquellos que resulten responsables.	Una (1)
2	86-2019	Ochenta y seis-dos mil diecinueve	Eyzaguirre Macías	Crnel. Augusto Reijer R., Luis Arata, Tte. Mercado, Walter Radich, Guillermo Araneda, capitán Muñoz y todos aquellos que resulten responsables.	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritas y la última que lleva el número 86-2019.
FIRMADIGITAL



SECRETARIA (S)



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: XLNYXECYPDX